

GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1811.

DINAMARCA.

Copenhague 10 de setiembre.

Habia bastante tiempo que veíamos con dolor casi enteramente parada nuestra hermosa fábrica de porcelana, cuyas obras, á juicio de los inteligentes, en nada cedían á las de las manufacturas saxonas de Dresde y de Meissen. Esto provenia de la escasez de leña de abeto, que era la que mas se empleaba en ella, y que en el dia está 10 veces mas cara que antes. Los actuales directores de la fábrica han logrado por fin proveerse de esta especie de leña, pero á un precio muy subido; de modo que nuestra porcelana volverá á venderse, pero un 100 por 100 mas cara que antiguamente.

En virtud de una orden del Rei, que acaba de publicarse, ninguna persona podrá obtener en lo sucesivo ningún empleo administrativo en los ducados de Schleswig y Holstein si no sabe la lengua dinamarquesa.

PRUSIA.

Berlin 14 de setiembre.

El célebre naturalista Pedro Simon Pallas, natural de Berlin, consejero de Estado de S. M. el Emperador de Rusia, caballero de muchas órdenes, y miembro de muchas academias, que vino á esta ciudad un año hace á ver á su hermano, ha muerto el 8 de este mes, de disenteria, á los 70 años de edad.

El 2 de este mes ha sido inaugurado solemnemente el busto de S. M. el Rei de Westfalia, que este Soberano ha regalado á la universidad de Marburgo.

CONFEDERACION DEL RIN.

Eichstedt 24 de setiembre.

Un librero de esta ciudad, llamado Bronner, ha anunciado que en breve publicará los autos originales y completos de 5 procesos de bruxas, sacados de los archivos de un antiguo bailiaje de esta provincia. Estos procesos se formaron en los años 1590, 1626, 1628, 1630 y 1631. Tres bruxas fueron quemadas y dos absueltas: se asegura que por medio de dichos autos se sabrá positivamente lo que debe entenderse por bruxería.

GRAN BRETAÑA.

Londres 14 de setiembre.

Las cartas de Gotenburgo del 24 y 26 de agosto presentan un estado de cosas, que está muy lejos de ser favorable á nuestro comercio. Volvia á decirse que en Carlsham habian sido confiscados los buques dinamarqueses y prusianos; y, segun parece, la confiscacion se ha verificado ya en el mismo Gotenburgo, y aun se piensa en ex-

tender la misma pena á todos los buques que hayan contravenido al sistema continental.

Para que los comerciantes cobozcan para su gobierno quales són las intenciones de la Suecia, creemos deber publicar la copia siguiente de una de estas sentencias de confiscacion, que hemos logrado adquirir.

S. M. el Rei de Suecia, de Noruega &c.

A nombre de nuestro amado Soberano. „Nos los infrascritos comisarios, nombrados para examinar todos los buques cargados de géneros coloniales que lleguen á los puertos de Carlscrona y de Carlsham, hacemos saber á todos aquellos á quienes convenga:

„Que estando probado que el cargamento que ha traído á este puerto el buque N., como consta clara y evidentemente por los documentos hallados á su bordo, ha sido tomado en N., y embarcado por cuenta y baxo la consignacion N.; y no habiendo presentado el capitan de dicho buque ni ninguna otra persona pruebas algunas en contrario!

„Habiendo considerado S. M. por sus decretos del 4 de abril y del 7 y 20 de mayo todo producto colonial sujeto á la confiscacion, en cumplimiento de las obligaciones que ha contraído de mantener por su parte el sistema continental;

„Queda confiscado el cargamento de dicho buque, y adjudicado á S. M. y á la corona de Suecia. Esta sentencia es sin apelacion.“

Se habia suspendido hasta ahora esta providencia, que sin duda debe mirarse como hostil por el temor que inspiraba sir Saumarez; pero como la estacion está ya bastante adelantada, no teme ya la Suecia ninguna represalia de parte nuestra.

Del 15.

Se ha esparcido la voz de que el Emperador de Rusia ha dado orden de poner en libertad los barcos de Tenerife. Los que han sido puestos en libertad son los mencionados en el siguiente ukase, y la mayor parte de ellos son embarcaciones detenidas el año pasado. Pero como será difícil dar todas las seguridades que se exigen, es probable que se pase mucho tiempo antes de que los dueños puedan recobrar sus cargamentos.

Ukase imperial.

„Oido nuestro consejo de Estado y nuestro ministro de Hacienda, hemos decretado lo siguiente:

1.º Los 9 cargamentos de Gotenburgo, los 10 de Varel y la *Van-Rebecca* de Filadelfia, de origen sospechoso, no se darán por libres sino presentando fianzas.

2.º Solo el cargamento del *Jadhe d'Angrai* se dará por bueno, siempre y quando pruebe que las mercancías que trae á bordo no son de fábricas inglesas.

3.º La propuesta hecha por la junta relativa

sobre la confiscacion de los 12 cargamentos procedentes de Rio-Janeiro y de otras partes del Brasil, solo se pondrá en execucion por lo que hace á los dueños que piden próroga para presentar pruebas suficientes. Todos los demas se sentenciarán definitivamente; pero los dueños podrán apelar.

4.º Para no perder tiempo inútilmente, decretamos ademas: 1.º que en las aduanas se entreguen los géneros á sus dueños, con tal que den las suficientes fianzas: 2.º en el caso que el dueño de los géneros quiera venderlos públicamente, se le dará permiso para ello: 3.º los géneros que por su naturaleza pueda disminuir de valor, ó echarse á perder, se venden inmediatamente, aunque sea sin consentimiento del dueño. Lo que se saque de la venta se depositará en la aduana ó en el banco. Julio 1811. = Firmado = ALEXANDRO."

Continúan las asambleas de los católicos en toda Irlanda; y en diferentes parages estau apoyadas por los protestantes.

Acaba de pasar en Plough, cerca de Tatcham, un suceso desgraciado. Una partida de voluntarios de la milicia irlandesa iba á Portsmouth á unirse con el regimiento 87.º: los soldados armaron una disputa con varias personas que habia en una casa, y las echaron fuera á la calle. Inmediatamente se juntaron los vecinos del pueblo armados de escopetas, echaron abaxo las puertas de la casa, é intimaron á los soldados que se rindiesen. Estos no quisieron, diciendo que quitarian del medio al que intentase pasar adelante. Los vecinos volvieron á intimarles la rendicion, amenazándoles que si no harian fuego; los soldados los responden: *tirad, y marchaos con mil diablos*. En esto se disparó un tiro, y mató á uno de los irlandeses. El coronel ha formado una sumaria. Los soldados estan en Newburi, y dentro de pocos dias verá esta causa los magistrados del distrito.

Del 22.

Un periódico de esta mañana contiene los pormenores siguientes:

Windsor 19 de setiembre.

„S. M. se ha levantado despues de las 6 y media; ha estado muy sosegado, y ha tenido algunos momentos de alegría. Despues de haberse paseado cerca de una hora en su quarto, comió un buen plato de arroz. A las 9 vino el señor Morris á acompañarle y ayudarle á rezar sus oraciones. A la una se le sirvió la comida. S. M. ha comido muy bien; ha estado muy contento, y parece que está mucho mejor. Mr. Cooper y Mr. Bott, sus dos pages mas favoritos, han estado cerca de su real persona."

Se ha sabido que los Estados- Unidos han prohibido la importacion de las mercancías de la India en el Canadá, y que ha sido secuestrada una gran porcion de estas mercancías importadas últimamente á Mont-Real; pero se cree que se devolverán á sus dueños, mediante que las han remitido sin tener noticia de esta lei.

Del 24.

Partes de la salud del Rei

„S. M. ha pasado la noche del 23 sin dormir, y no ha estado tan bueno como ayer."

„S. M. ha dormido un poco esta noche, y está hoy lo mismo que ayer."

SUIZA.

Berna 7 de setiembre.

La disenteria, que ha hecho tantos estragos en algunas partes de la Alemania meridional, se ha propagado á algunos distritos de la Suiza, principalmente al Toggenburgo y á la Turgovia, donde todavía continúa. En los lugares donde esta enfermedad contagiosa ha reinado han muerto muchas personas, y aun familias enteras, mientras en otros pueblos contiguos nadie la ha padecido. La ciudad de Lichtenstein, en el Toggenburgo, ha padecido infinito, y ha perdido mucha gente, sobre todo niños y jóvenes. En Stokhorn, en la Turgovia, han muerto desde fines de julio mas de 40 personas de todas edades, y á mediados de agosto habia todavía mas de 80 atacadas de esta enfermedad peligrosa.

IMPERIO FRANCES.

Paris 22 de setiembre.

Dentro de pocos dias estará concluida la plaza destinada para el mercado de las aves. En el dia se estan acabando de poner las verjas que cierran este edificio, y que ademas de hermosearle son muy útiles.

En varias ocasiones, particularmente el 10 del mes de mayo último, hemos procurado llamar la atencion de los comerciantes y fabricantes franceses hácia el nuevo camino abierto en las provincias Ilíricas para establecer relaciones comerciales directamente con el Levante. En aquella época solo podíamos presentarles esperanzas fundadas en las benéficas disposiciones que el gobierno habia tomado para hacer de las provincias Ilíricas un punto central y una escala de nuestro comercio con los diferentes estados otomanos. Pero en el dia podemos ya hablar sobre hechos positivos y resultados felices, como lo prueba lo siguiente.

Desde 1.º de enero de este año hasta 1.º de julio han pasado por la aduana de Costaniczza cerca de 40 quintales de mercancías venidas del Levante para Francia é Italia, y en los meses de julio y agosto cerca de 70 quintales.

Estas cantidades son exáctas. Por lo que hace á las mercancías exportadas las autoridades francesas reunen todos los datos, y á medida que vayan saliendo se irán formando los estados.

Por lo dicho arriba se ve una cosa muy digna de notarse, y es el grande aumento del comercio en los meses de julio y agosto comparativamente al del primer semestre.

Ya se han ido á establecer en Costaniczza quatro comisionistas para el comercio de Levante. Uno de ellos ha hecho una remesa de 30 sacos de algodón para Paris, Leon y Venecia.

Los turcos han traído de su cuenta unas 2 ó 30 sacas; lo demas ha venido en deréctura á comerciantes franceses é italianos. Lo que ha venido á Paris parte ha pasado por Trieste y parte por Laibach y Villach.

El comercio de Costaniczza espera hasta 50 sacas de algodón, y se cree que antes del invierno llegará su número á 200, mediante la supresion de los derechos y de los obstáculos que se oponian á que prosperase el comercio de aquella plaza. Uno de los derechos suprimidos es el de 5 sueldos por

quintal, que el gobierno de Iliria exigía por la verificación de los algodones, y otro el que exigía un agente del comercio turco. Pero no es solo el camino de Costaniczza el privilegiado; el de Spalatro ofrece tambien sus ventajas; y una de ellas es la de ser menor la travesía por el territorio otomano, y atravesar mas país reunido al imperio.

Se han tomado todas las precauciones y medidas necesarias que exige nuestro comercio con el Levante.

El lazareto se ha establecido en una isleta donde está el castillo. En todo el recinto del mercado turco hai una empalizada que termina por derecha é izquierda con el rio. Los comerciantes franceses y croatas estan detras de otra línea paralela, y los agentes del lazareto en el espacio que queda en el medio; de modo que pueden vigilar facilmente y cuidar de todos los puntos del cordón. Se ha construido provisionalmente un tinglado capaz de contener 100 sacas; pero como se ha visto que no bastaba, y que lo que se ha hecho en el buen tiempo de dexar los géneros á la inclemencia, no se podrá hacer mas adelante, sin exponerse á comprometer los intereses de los comerciantes, se han dado las órdenes competentes, y tomado las medidas necesarias para construir antes que llegue el invierno grandes y vastos almacenes, y al mismo tiempo casas cómodas para que se alojen los comerciantes que vengan al lazareto.

Los correos se han arreglado de modo que las cartas puedan llegar á Trieste en 4 días. Ahora solo hai dos correos por semana, pero pronto se establecerán tres.

Luego que los géneros salen de Costaniczza van por lo general á Petrinia, Lecknie, Goritza, Zambor, Neustadt y Laibach; de aquí á Trieste y Milan.

El camino de Carlstadt no es tan frecuentado. El de Costaniczza á Graduzza por el Sare es bastante bueno; pero el de Graduzza á Sisseck no lo es tanto. Quando el Sare es navegable, se pueden embarcar los algodones en Graduzza y Sisseck, é ir hasta Laibach: este camino es bastante frecuentado.

De todo esto resulta que los negociantes y fabricantes franceses pueden hacer con toda seguridad especulaciones comerciales con los diferentes puntos de las provincias Ilíricas abiertos al comercio del Levante, y que los primeros comerciantes que se han aprovechado de las disposiciones del gobierno, han sido tambien los que han sacado desde luego mayores utilidades.

ESPAÑA.

Cádiz 7 de setiembre.

Continúan aquí las quejas contra la parcialidad que se observa en los pagos de la tesorería mayor; y algunos de los que se sienten agraviados, ya que nada adelantan con sus reclamaciones, procuran al menos desahogarse y entretener el hambre, publicando sus cuíras y sus quejas en los periódicos. En el del *Diario mercantil* se ha insertado últimamente un papel, en el qual se dice entre otras cosas lo siguiente:

„Volviendo al manifiesto publicado por la tesorería mayor, es de observar que en la data se halla una cantidad satisfecha al consejo de Estado, cuya inutilidad es bien notoria, y otra á la casa real, cosa fantástica y de extraña ridiculez. ¡Ali-

1195
mentar los zánganos mientras perecen los soldados! ¿Qué orden ni qué justicia autoriza esto? Sigúense los tribunales que, habiendo solo recibido la paga del mes de enero, aparecen satisfechos en el manifiesto de mayores sumas. ¿Cómo así? ¿Y por qué estando pagados los empleados de la tesorería y de las secretarías del despacho puntualmente, se ha pagado solo un mes de este año á los tribunales? ¿Y por qué?... Pero dexémoslo aquí. X. C.”

En el *Redactor general* de anteayer se ha insertado un artículo muy largo, comunicado por uno que se firma Z., en el qual se demuestra la poca exactitud con que se procede en los estados mensuales de la tesorería sobre la entrada y salida de los fondos.

„Hemos visto, dice, estos estados mensuales; pero ¿han producido por ventura el resultado feliz que se proponia? ¿Se han dado de un modo que puedan y deban inspirar aquella confianza que era preciso crear para reanimar el crédito público? Sin ánimo de zaherir á nadie, ni esparcir desconfianzas contra el gobierno ni sus agentes, me atrevo á decir que los estados publicados hasta ahora no llenan los deseos del público, por lo vago é indeterminado de sus partidas.

„Ya el señor X. C. ha indicado esto mismo en un papel publicado en el *Diario mercantil*, llamándolos con razon *índices*, y no *resúmenes*; pero no puedo dexar de repetir con este escritor la urgente necesidad que hai de individualizar mas las partidas, indicando de su por menor lo suficiente para formar una idea justa y exacta de lo que se emplea en cada ramo, y de si se guarda ó no la preferencia ó proporcion debida entre todas las atenciones del erario; pues el presentar una docena de renglones con guarismos, saldándolos con 2 ú 3000 reales, de nada sirve, y su vista recorda siempre á los desconfiados aquel comun refrancillo de que *harto necio es quien no sabe hacer una cuenta.*”

En prueba de esta necesidad, y sin querer detenerse á enumerar todas las dificultades que le ocurren sobre muchas de las partidas de los resúmenes publicados hasta ahora, se limita el autor del papel á presentar unas quantas por via de exemplo.

„En el resúmen, dice, del mes de enero último hallo un renglon que dice: *Fragata Agamemnon: al capitán Gua Botasi por resto de fletes que devengó 1.5680 rs.* Ya en el mes de diciembre habíamos visto una partida de 2000 rs. para socorro de la tripulacion de este buque; y presenciando de que haya algunas partidas mas, estas dos montan á la crecida cantidad de 1.7680 rs. Creo que ninguno que tenga nociones del trafico marítimo habrá dexado de admirarse de tamaño importe de fletes. Dejando yo averiguar la procedencia de este buque, recorro las notas de entrada, y hallo que fondeó en este puerto el dia 10 de julio de 1810, procedente de Esmirna y Malta con mercancías para el gobierno. ¿Qué mercancías son estas venidas de Esmirna para el gobierno, que tanto flete han costado, y dónde ha entrado su producto? ¿Cómo en tal viage devengar legítimamente casi 2 millones de reales por solo el flete? Estas preguntas me las estoi haciendo 6 meses hace, sin poder hallar solucion, y he encontrado muchos que me acompañan en esto mismo.”

Igual inexactitud y embrollo encuentra este

escritor en las partidas pertenecientes al ramo de provisiones, explicadas en términos demasiado oscuros y vagos. Lo mismo sucede respecto de las remesas de dinero para pagar á las tropas. En esta parte encuentra este escritor un contraste muy reparable por lo tocante á los meses de abril, mayo y junio de este año, comparados con los tres primeros meses de él; pues de los estados publicados aparece que en estos tres últimos se remitieron á los ejércitos para pago de sueldos atrasados 12.713,501 rs. vellon, y en los tres últimos, desde abril á junio inclusive, solamente 194048 rs., cuya enorme diferencia merece un particular reparo, y da á entender que estando mandado por el gobierno preferir á todos otros gastos y pagos los del ejército, ó no se ha cumplido con esta orden, ó, lo que es mas cierto, que las entradas de caudales han sido tan escasas, que no habrá sido posible atender á estas precisas y urgentes necesidades.

El autor de este papel encuentra tambien muchos reparos en las partidas de *pagos en calidad de reintegro*, de sueldos de empleados civiles, de *atenciones del giro*, y de otros ramos; concluyendo que „seria menester una relacion intermitible si hubiese de exponer todas las dudas y dificultades que se le ofrecen en vista de los resultados publicados en este año.”

Si la base del crédito es la confianza del público sobre la recta inversion de los fondos, y si para reanimar y restablecer el nuestro se habia adoptado la medida prudente de presentar cada mes una razon puntual y exácta de los caudales que entran y salen del tesoro, por lo expuesto en este papel se echa de ver quán lejos está de conseguirse este beneficio con los resúmenes publicados hasta ahora, en los cuales no solamente se advierten muchas inexactitudes, confusion y embrollo, sino que tambien aparecen muchas veces satisfechos ciertos créditos y obligaciones, no estando realmente pagados; notándose ademas suma desproporcion en los pagos, lo que no puede menos de ser efecto de la arbitrariedad, favor y parcialidad de los encargados del manejo y distribucion de los fondos. No sé por qué fatalidad han de quedar entre nosotros casi siempre sin efecto las mejores y mas acertadas providencias sobre el ramo importante de hacienda; ni cómo se consiente el que con tanta facilidad é impunidad sean contrariadas. El disgusto y la desconfianza que esto infunde en el público tienen un influxo mas fatal de lo que se piensa en los negocios y en la causa que defendemos: el gobierno se acredita de débil, ó de indolente, ó de demasiado indulgente y contemplativo con ciertas personas: las quejas se aumentan: crece la desconfianza, y con ella el desaliento del pueblo: se arruina el poco crédito público que nos habia quedado; y lo peor de todo es que los enemigos sacan de esto un gran partido, y nosotros nos desacreditamos para con los propios y para con los extraños.

Madrid 15 de octubre.

Gran cancelleria de la Orden Real de España.
En nuestro palacio de Madrid á 14 de octubre de 1811.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Oido nuestro gran consejo de la Orden Real de España, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „El consejero de Estado D. Estanislao de Lugo queda nombrado comendador de la Orden Real de España.

ART. II. Nuestros gran canceller y gran tesorero de la expresada Orden quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el gran canceller interino = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.”

Por decretos de 12 del corriente S. M. se ha servido nombrar al intendente que fue de Palencia D. Miguel Antonio Tejada director del colegio de Avapiés; y á D. Gregorio Aragon capellan de la real casa de Caridad de la ciudad de Toledo.

Por decreto de 14 del mismo S. M. ha nombrado director de los reales estudios de esta corte á D. Martin Navarrete.

PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 15 DE OCTUBRE DE 1811.

Curso de los cambios.

	30 ds.	60 ds.	90 ds.
Paris..... efectivo.			158

Sobre las provincias del reino.

	á la p.	60 ds.	90 ds.
Málaga..... efectivo.		8 á 8½ f.	
Sevilla..... efectivo.		7	
Granada..... efectivo.		8	
Bárgos..... efectivo.		} á la par.	
Vitoria..... efectivo.			
Bilbao..... efectivo.			
Pamplona..... efectivo.			1
Valladolid..... efectivo.			2
Córdoba..... efectivo.		2	

Efectos públicos.

Vales reales.....	95
Cédulas hipotecarias.....	96
Certificaciones del tesoro público.....	82½
Oro español contra plata.....	14½

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia en tres actos titulada *Quantas veo tantas quiero*, y el sainete *los Majos vencidos*. Actores en la comedia. Señoras María García, Maqueda, Torres, Cabo y Vargas. Señores Infantes, AVECILLA, Suarez y Cusanova.

NOTA. Mañana jueves se representará en el referido teatro la tragedia de Racine en cinco actos, traducida por Llaguno, titulada *Athalía*, adornada con todo su teatro.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia de magia titulada *la Amistad mas verdadera*, nun en religion opuesta, y *Mágico catalán*, adornada con decoraciones y transformaciones nuevas; se bailará el bolero, y se dará fin con el chistoso sainete de D. Ramon de la Cruz titulado *las Calceteras*. Se cobrará de toda subida.